Quito, 31 de Diciembre del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores:
SOCIOS SOLUCIONES AMBIENTALES SOAM S.A.

En mi calidad de Comisario de SOLUCIONES AMBIENTALES SOAM S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, durante el período fiscal 2009.

1) Dejo constancia que la señora Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

2) En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.

3) Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo con la documentación contable, financiera y legal, dándose cumplimiento por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros; y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En consecuencia , de la revisión de los balances, se deduce que durante el año antes mencionado, no han existido actividades de tipo financiero o económica.

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente

Dr. Rubén Pavón
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 MAR. 2011
OPERADOR 1
QUITO